Duplicado
Resolución Rectoral Nº41
del 29 de Abril de 2022

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Tècnico Comercial e Industrial
"Providencia"

El Cerrito - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución Nº 0295 del 21 de Febrero de 2011
Confiere a

Oscar Osvaldo Giraldo Giraldo

Identificado(a) con C.C. No. 1.114.817.724 Expedida en El Cerrito - Valle

El Título de

Bachiller Técnico Industrial
Especialidad Mecánica Industrial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo con el Proyecto
Educativo Institucional - P.E.I. del Instituto.

Yipsenia Sandoval Rodriguez
Rectora

María Olayda David Y.
Secretaria Académica

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 83 Diploma No. 30

Dado en El Cerrito, a 29 de abril del año 2022

Duplicado
Resolución N°41
Abril 29 de 2022

Instituto Técnico Comercial e Industrial Providencia

Inscripción S.E. 02057002

DANE 476248000478

Acta de Grado

En la ciudad de El Cerrito – Valle, a lo treinta (30) días del mes de junio del año 2.006 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica, en la Rectoría del **INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL E INDUSTRIAL "PROVIDENCIA"** Institución aprobada hasta Undécimo grado en el Nivel de Educación Media Técnica y reconocida oficialmente por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad **COMERCIAL E INDUSTRIAL**, según Resolución N°0295 del 21 de febrero de 2011.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD MECÁNICA INDUSTRIAL**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación.

Oscar Osvaldo Giraldo Giraldo

Identificado con c.c. Nº 1.114.817.724, de El Cerrito – Valle

Es fiel copia del Acta original General N° 33 de fecha (30) de junio de 2006, que consta de setenta y uno (71) estudiantes, que comienza con el nombre de ANGARITA LEÓN MARCELA ANDREA y termina con el nombre de ZORRILLA CAÑAVERAL LADY KLEINER.

Dada en el Cerrito – Valle, a los treinta (30) días de junio de 2.006. **DUPLICADO**

Firmado y sellado por

YIPSENIA SANDOVAL RODRÍGUEZ
C.C N°66.765.175 PALMIRA
RECTORA

MARIA OLAYDA DAVID Y.
C.C N°66.760.531 PALMIRA
SECRETARIA ACADÉMICA

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Odontólogo

a

Oscar Osvaldo Giraldo Giraldo

C.C. No. 1.114.817.724

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 28 del mes de Agosto de 2015

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Fortunato García Wallis
Secretario General de la Universidad

03 NOV 2015
76-7531

No 18367-3

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta de Grado

(No. 2366)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 14 DE AGOSTO DE 2015, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

OSCAR OSVALDO GIRALDO GIRALDO
C.C No.1114817724

QUE OSCAR OSVALDO GIRALDO GIRALDO CON REGISTRO DE GRADO No.53535, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ODONTOLOGO

CÓDIGO SNIES 3853

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01 DE 2015

(FDO) SECRETARIO GENERAL DR. FORTUNATO GARCIA WALLIS

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)

FORTUNATO GARCIA WALLIS
SECRETARIO GENERAL

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dr. FORTUNATO GARCÍA WALLIS

Nº 31079

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Oscar Osvaldo Giraldo Giraldo

CC 1114817724 de Cerrito - Valle del Cauca

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Básico RCP (BLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-11-01
Fecha de vencimiento: 2027-11-01

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Oscar Osvaldo Giraldo Giraldo

CC 1114817724 de Cerrito - Valle del Cauca

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022
con un total de 80 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-11-05
Fecha de vencimiento: 2027-11-05

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Oscar Osvaldo Giraldo Giraldo

CC 1114817724 de Cerrito - Valle del Cauca

Realizó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos - Resolución 3100 de 2019.
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-11-07
Fecha de vencimiento: 2027-11-07

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Oscar Osvaldo Giraldo Giraldo

CC 1114817724 de Cerrito - Valle del Cauca

Realizó y aprobó el Curso de Humanización en la Prestación de Servicios de Salud - Resolución 3100 -2019 con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-11-03
Fecha de vencimiento: 2027-11-03

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

EL SUSCRITO OFICIAL DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ"

CERTIFICA

Que el **DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ"**, identificado con **NIT, 901540992-6**, suscribio contrato en la modalidad de prestación de servicios con el (a) señor (a) **OSCAR OSVALDO GIRALDO GIRALDO** identificado (a) con cedula de ciudadanía Nro **1.114.817.724**, cuyo objeto dice: **EL CONTRATISTA** a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como **ODONTOLOGO** Para LA **DISAN–DMSOC**

AÑO	N°. CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	VALOR MENSUAL	PLAZO DE EJECUCION	
2019	524-DISAN-DMSOC-BITER28	$20'206.368,00		$2'245.152,00	15/03/2019	15/12/2019
2020	343-DISAN-DMSOC-BITER28	$25'819.248,00		$2'245.152,00	15/01/2020	31/12/2020
2021	244-DISAN-DMSOC-BITER28	$26'593.819,00		$2'312.506,00	15/01/2021	31/12/2021
2022	48-DISAN-DMSOC-BITER28	$26'593.819,00	$10'406.277,00	$2'312.506,00	15/01/2022	31/12/2022

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los TREINTA Y UN (31) días del mes de MAYO del año 2022.

NOTA CERTIFICADO NRO 0068: El contrato por prestación de servicios no genera relación laboral ni prestaciones sociales y su celebración es por el termino estrictamente indispensable para la institución conforme a lo señalado en el inciso 3, numeral 3 del articulo 32 de la ley 80/1993

Mayor CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ESPITIA
Subdirector Administrativo y Financiero
Dispensario Médico Suroccidente
Héroes del Sumapaz

ELABORO: PS (SP.) (e) Carlos Valderrama
COORDINADOR OAS REGIONAL 6

Av ciudad de Cali cra86 # 53b- 80 sur Bogotá.
7799500 Ext 2123
dmsoc@buzonejercito.mil.co; mensajeriadisoc@buzonejercito.mil.co

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

EL SUSCRITO OFICIAL DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ"

CERTIFICA

Que el **DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ"**, identificado con **NIT, 901540992-6**, suscribió contrato en la modalidad de prestación de servicios con el (a) señor (a) **OSCAR OSVALDO GIRALDO GIRALDO** identificado (a) con cedula de ciudadanía Nro **1.114.817.724**, cuyo objeto dice: **EL CONTRATISTA** a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como **ODONTOLOGO** Para LA **DISAN–DMSOC**

AÑO	N°. CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	VALOR MENSUAL	PLAZO DE EJECUCION	
2019	524-DISAN-DMSOC-BITER28	$20'206.368,00		$2'245.152,00	15/03/2019	15/12/2019
2020	343-DISAN-DMSOC-BITER28	$25'819.248,00		$2'245.152,00	15/01/2020	31/12/2020
2021	244-DISAN-DMSOC-BITER28	$26'593.819,00		$2'312.506,00	15/01/2021	31/12/2021
2022	48-DISAN-DMSOC-BITER28	$26'593.819,00	$10'406.277,00	$2'312.506,00	15/01/2022	31/12/2022

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los TREINTA Y UN (31) días del mes de MAYO del año 2022.

NOTA CERTIFICADO NRO 0068: El contrato por prestación de servicios no genera relación laboral ni prestaciones sociales y su celebración es por el termino estrictamente indispensable para la institución conforme a lo señalado en el inciso 3, numeral 3 del articulo 32 de la ley 80/1993

Mayor CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ESPITIA
Subdirector Administrativo y Financiero
Dispensario Médico Suroccidente
Héroes del Sumapaz

ELABORO: PS (SP.) Carlos Vladimir Cortes Ochoa
COORDINADOR ORS REGIONAL 3

2022 AÑO DEL LIDERAZGO, LA MORAL COMBATIVA Y LA CONTUNDENCIA OPERACIONAL | EJC

Av ciudad de Cali cra86 # 53b- 80 sur Bogotá.
7799500 Ext 2123
dmsoc@buzonejercito.mil.co; mensajeriadisoc@buzonejercito.mil.co

Scanned with CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ"

EJERCITO NACIONAL

LA REGIONAL N° 09 – DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE
NIT: 901-540-992-6

CERTIFICA:

QUE EL CONTRATISTA **OSCAR OSVALDO GIRALDO GIRALDO,** IDENTIFICADO CON NÚMERO DE CEDULA 1.114.817.724, SUSCRIBIÓ EL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° **244-DISAN-DMSOC 2021** CUYO OBJETO ES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ODONTOLOGO GENERAL EN EL DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ" Quien prestó sus servicios, así:

No. Contrato:	244-DISAN-DMSOC 2021
Fecha de suscripción:	18 ENERO DE 2021
Objeto contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ODONTOLOGO GENERAL EN EL DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"
Valor inicial del contrato:	VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE $ (26.593.819,00)
Plazo de ejecución inicial:	A PARTIR DEL PERFECIONAMIENTO DEL CONTRATO, PREVIO A LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020..
Fecha de inicio:	18 ENERO DE 2021
Fecha de terminación final:	31 DICIEMBRE DIA DE 2021
Valor total del contrato:	VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE $ (26.593.819,00)
Estado Del Contrato:	TERMINADO
Supervisor:	**SS. REINA CASTAÑEDA EDELMY ADOLFO**

Nota: Para la realización de la presente certificación, se toma como base de la información arrojada mediante la plataforma SECOPII.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Mayor EMMANUELA RESTREPO CELIS
Oficial Gestión Administrativa y Financiera Regional N° 09

Elaboró: AA12 CAMILO OSORIO
Auxiliar Administrativo Talento Humano DMSOC

Revisó: SP OSCAR GUZMAN
Suboficial Talento Humano con Funciones de Oficial Contratos DMSOC

Avenida Ciudad de Cali # 53B 80 Sur Barrio Chicalá Bogotá D.C.
Correo: dmsoc@buzonejercito.mil.co

Scanned with CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ"

EJERCITO NACIONAL

LA REGIONAL N° 09 – DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE
NIT: 901-540-992-6

CERTIFICA:

QUE EL CONTRATISTA **OSCAR OSVALDO GIRALDO GIRALDO,** IDENTIFICADO CON NÚMERO DE CEDULA 1.114.817.724, SUSCRIBIÓ EL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° **048-DISANEJC/DMSOC-2022** CUYO OBJETO ES; LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO GENERAL QUE REQUIERE EL BITER 28 Quien prestó sus servicios, así:

No. Contrato:	048-DISANEJC/DMSOC-2022
Fecha de suscripción:	07 FEBRERO DE 2022
Objeto contractual:	LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO GENERAL QUE REQUIERE EL BITER 28.
Valor inicial del contrato:	VEINTI SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTTE ($26.593.819).
Plazo de ejecución inicial:	A PARTIR DEL PERFECIONAMIENTO DEL CONTRATO, PREVIO A LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
Fecha de inicio:	07 FEBRERO DE 2022
Fecha de terminación final:	31 DICIEMBRE DIA DE 2022
Valor total del contrato:	VEINTI SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTTE ($26.593.819).
Estado Del Contrato:	TERMINADO
Supervisor:	**CP ALBARRACIN ATUESTA JESUS DAVID**

Nota: Para la realización de la presente certificación, se toma como base de la información arrojada mediante la plataforma SECOPII.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Mayor EMMANUHELA RESTREPO CELIS
Oficial Gestión Administrativa y Financiera Regional N°09

Elaboró: AA1 C. MILO OSORIO
Auxiliar Administrativo Talento Humano DMSOC

Revisó: SP OSCAR GUZMAN
Suboficial Talento Humano con Funciones de Oficial Contratos DMSOC

Scanned with CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ"

EJERCITO NACIONAL

LA REGIONAL N° 09 – DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE
NIT: 901-540-992-6

CERTIFICA:

QUE EL CONTRATISTA **OSCAR OSVALDO GIRALDO GIRALDO,** IDENTIFICADO CON NÚMERO DE CEDULA 1.114.817.724, SUSCRIBIÓ EL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° **237-DISANEJC/DMSOC-2023** CUYO OBJETO ES; LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO GENERAL QUE REQUIERE EL BITER 28 Quien presta sus servicios, así:

No. Contrato:	237-DISANEJC/DMSOC-2023
Fecha de suscripción:	13 FEBRERO DE 2023
Objeto contractual:	LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO GENERAL QUE REQUIERE EL BITER 28 EN LA VIGENCIA 2023
Valor inicial del contrato:	VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTTE ($26.709.441.00).
Plazo de ejecución inicial:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR ONCE (11) MESES A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DE LA PRESENTE.
Fecha de inicio:	13 FEBRERO DE 2023
Fecha de terminación final:	31 DICIEMBRE DIA DE 2023
Valor total del contrato:	VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTTE ($26.709.441.00)
Estado Del Contrato:	TERMINADO
Supervisor:	**TE. BUITRAGO GOMEZ SAYDA YANIRA** **Teléfono: 3125778470**

Nota: Para la realización de la presente certificación, se toma como base de la información arrojada mediante la plataforma SECOPII.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Mayor EMMANUELA RESTREPO CELIS
Oficial Gestión Administrativa y Financiera Regional N°09

Elaboró: AATS CAMILO OSORIO
Auxiliar Administrativo Talento Humano DMSOC

Revisó: SP OSCAR GUZMAN
Suboficial Talento Humano con Funciones de Oficial Contratos DMSOC

Scanned with CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ"

EJERCITO NACIONAL

LA REGIONAL N° 09 – DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE
NIT: 901-540-992-6

CERTIFICA:

QUE EL CONTRATISTA **OSCAR OSVALDO GIRALDO GIRALDO,** IDENTIFICADO CON NÚMERO DE CEDULA 1.114.817.724, SUSCRIBIÓ EL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° **366-DISANEJC/DMSOC-2024** CUYO OBJETO ES; LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO GENERAL QUE REQUIERE EL BITER 28 Quien presta sus servicios, así:

No. Contrato:	366-DISANEJC/DMSOC-2024
Fecha de suscripción:	21 FEBRERO DE 2024
Objeto contractual:	LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO GENERAL QUE REQUIERE EL BITER 28.
Valor inicial del contrato:	TREINTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTTE ($33.673.500.00).
Plazo de ejecución inicial:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR ONCE (11) MESES A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DE LA PRESENTE ADICCIÓN
Fecha de inicio:	21 FEBRERO DE 2024
Fecha de terminación final:	31 DICIEMBRE DIA DE 2024
Valor total del contrato:	TREINTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTTE ($33.673.500.00).
Estado Del Contrato:	EN EJECUCION
Supervisor:	**SV. JOSE FERNANDO HERNANDEZ CARVAJAL** **Teléfono: 3114500217**

Nota: Para la realización de la presente certificación, se toma como base de la información arrojada mediante la plataforma SECOPII.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Mayor EMMANUELA RESTREPO CELIS
Oficial Gestión Administrativa y Financiera Regional N°09

Elaboró: AAIZ CAMILO OSORIO
Auxiliar Administrativo Talento Humano DMSOC

Revisó: SP OSCAR GUZMAN
Suboficial Talento Humano con Funciones de Oficial Contratos DMSOC

Avenida Ciudad de Cali # 53B 80 Sur Barrio Chicalá Bogotá D.C.
Correo: dmsoc@buzonejercito.mil.co

Scanned with CamScanner

AUTORIZACION CONSULTA BASE DE DATOS

El suscrito OSCAR OSVALDO GIRALDO GIRALDO , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.114.817.724 de EL CERRITO VALLE DEL CAUCA , autorizo, libre, expresa e inequívocamente , y exclusivamente para los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, al **HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO VALLE** con NIT 891.380.103-2, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia , de manera previa a mi eventual vinculación laboral , contrato o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar , cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizara de conformidad con la normatividad vigente sobre la protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de El Cerrito, en el mes de NOVIEMBRE de 2025



Firma:
OSCAR OSVALDO GIRALDO GIRALDO
C.C. 1.114.817.724

0147217

* 01B 20147217 *

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps

NIT 900.156.264-2

FECHA DE RADICACIÓN: A996 12 11 25

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [] B. REPORTE DE NOVEDADES [X]
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [X] b) Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. RÉGIMEN: A. Contributivo [✓] B. Subsidiado []
4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA: SI [] NO [✓]
5. TIPO DE AFILIADO: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario [] D. Afiliado adicional []
6. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [] B. Independiente [✓] C. Pensionado []
7. CÓDIGO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

8. APELLIDOS Y NOMBRES
PRIMER APELLIDO: Giraldo | SEGUNDO APELLIDO: Giraldo | PRIMER NOMBRE: Oscar | SEGUNDO NOMBRE: Osvaldo
9. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.N. [] M.S. [] R.C. [] T.I. [] C.C. [✓] C.E. [] S.C. [] C.D. [] A.S. [] P.T. []
10. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1114817724
11. SEXO BIOLÓGICO: F [✓] M []
12. SEXO IDENTIFICACIÓN: F [] M [] NB [] T [] Cual?
13. NACIONALIDAD: Colombia
14. LUGAR DE NACIMIENTO: PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Valle | MUNICIPIO: Cerrito
15. FECHA NACIMIENTO: 23 09 88

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

16. ETNIA: 6
17. COMUNIDAD INDÍGENA
18. DISCAPACIDAD: SI [] NO [✓] — CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD
19. TIENE ENCUESTA SISBÉN? SI [] NO [X]
20. CLASIFICACIÓN SISBÉN — NIVEL — GRUPO
21. GRUPO POBLACIÓN ESPECIAL
22. ARL
23. AFP
24. IBC
25. TARIFA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA
26. RESIDENCIA — DIRECCIÓN: Calle 12 # 15-03 — DEPARTAMENTO: Valle
TELÉFONO FIJO: 3186112827 | TELÉFONO CELULAR: 3186112827 | CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO/ DISTRITO: Cerrito | LOCALIDAD/COMUNA | ZONA: CARRETERA MUNICIPAL [] CENTRO POBLADO [✓] RURAL DISPERSO [] RESTO RURAL [] | IPS

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR – Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

27. APELLIDOS Y NOMBRES
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
28. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. [] C.C. [] C.E. [] S.C. [] C.D. [] P.T. []
29. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
30. SEXO BIOLÓGICO: F [] M []
31. SEXO IDENTIFICACIÓN: F [] M [] NB [] T [] Cual?
32. NACIONALIDAD
33. LUGAR DE NACIMIENTO: PAÍS | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO
34. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	36. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	37. NÚMERO DE IDENTIDAD	38. NACIONALIDAD	39. SEXO	40. SEXO IDENTIFICACIÓN	41. LUGAR DE NACIMIENTO: PAÍS	DEPART.	MUNICIPIO	42. FECHA DE NACIMIENTO: DÍA	MES	AÑO
B1		CN MS RC TI CC CE SC PA CD AS PT			F M	F M NB T						
B2		CN MS RC TI CC CE SC PA CD AS PT			F M	F M NB T						
B3		CN MS RC TI CC CE SC PA CD AS PT			F M	F M NB T						
B4		CN MS RC TI CC CE SC PA CD AS PT			F M	F M NB T						
B5		CN MS RC TI CC CE SC PA CD AS PT			F M	F M NB T						

	Datos complementarios del Beneficiario: 43. PARENTESCO	44. ETNIA	45. COMUNIDAD	46. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	47. TIENE ENCUESTA SISBÉN? SI	NO	48. CLASIFICACIÓN SISBÉN: NIVEL	GRUPO	49. DISCAPACIDAD: SI	NO	CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD	50. INCAPACIDAD PERMANENTE: SI	NO	51. Datos de residencia: DEPARTAMENTO	MUNICIPIO/ DISTRITO	ZONA: CABECERA MUNICIPAL	CENTRO POBLADO	RURAL DISPERSO	RESTO RURAL
B1							I. []	II. []											
B2							I. []	II. []											
B3							I. []	II. []											
B4							I. []	II. []											
B5								II. []											

	TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	52. VALOR DE LA UPC DEL AFILIADO ADICIONAL	DIRECCIÓN	LOCALIDAD/ COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	53. IPS	54. CÓDIGO DE LA IPS (A REGISTRAR POR LA EPS)
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

nueva eps
Fecha: 12-11-25
Luz Adriana Castro
Cel: 312 256 390€

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

55. Nombre o razón social
56. Tipo documento de identificación: N.I. [] T.I. [] C.C. [] C.E. [] S.C. [] P.A. [] C.D. [] P.T. []
57. Número del documento de identificación
58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (A REGISTRAR POR LA EPS)
59. Ubicación: DIRECCIÓN | TELÉFONO FIJO O CELULAR | CORREO ELECTRÓNICO | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO/ DISTRITO

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD []
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS []
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS Código: ____ []
6. REPORTE DE PAGO A TRAVÉS DE UN TERCERO Código: ____ []
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [X]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO []
11. INSCRIPCIÓN EPS RETORNO AL PAÍS 1. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA []
12. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
13. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
14. MOVILIDAD [] A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [] B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
15. TRASLADO [] A) MISMO RÉGIMEN [] B) DIFERENTE RÉGIMEN
16. REPORTE DE FALLECIMIENTO []
17. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE []
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO []
19. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []
20. INGRESO A CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA []
21. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

61. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO: Giraldo | SEGUNDO APELLIDO: Giraldo | PRIMER NOMBRE: Oscar | SEGUNDO NOMBRE: Osvaldo
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. [] C.C. [✓] C.E. [] S.C. [] C.D. [] P.T. []
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1114817724
62. SEXO BIOLÓGICO: F [] M []
63. SEXO IDENTIFICACIÓN: F [] M [] NB [] T [] Cual?
64. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
65. EPS ANTERIOR
66. FECHA DE NOVEDAD: 12 11 25
67. MOTIVO DE TRASLADO Código
68. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí.
70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad.
72. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
75. Autorizo para que la EPS realice el manejo de los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
76. a). Autorizo mi consentimiento explícito para que Nueva EPS establezca comunicación a través de SMS, EMAIL, Página Web, Notificaciones App, Llamadas Telefónicas, WhatsApp y otros canales, para recibir mensajes relacionados
b) Autorización para que la EPS me contacte con fines netamente informativos sobre la prestación de servicios de salud dentro de los horarios registrados, incluso si estoy registrado en el "Registro de Números Excluidos" (RNC).
77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que hará el pago de la Contribución Solidaria.

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. [] C.C. [] C.E. [] S.C. [] C.D. [] P.T. []
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia, beneficiario cuando aplique o afiliado adicional: Oscar Giraldo
81. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad: [CN] [MS] [RC] [TI] [CC] [CE] [SC] [PA] [CD] [AS] [PT]
Cantidad [] [] [] [] [X] [] [] [] [] [] [] [] Total [1]
83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
84. Copia del registro civil de matrimonio o de la E escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial en caso de haber terminado la sociedad conyugal.
85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial en caso de separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres biológicos o adoptantes expedido por el notario sobre la ausencia de los padres.
89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia, a Nueva EPS de la población descrita en el numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes que ordena la medida de protección o se ordena la adopción. Total Anexos []

XI. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIONES RESPONSABLES DE POBLACIONES ESPECIALES

92. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL: Código del Municipio | Código del departamento
93. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

XII. DATOS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FUNCIONARIO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN.

94. APELLIDOS Y NOMBRES
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
95. FIRMA DEL FUNCIONARIO
96. FECHA DE RADICACIÓN
97. FECHA DE VALIDACIÓN

OBSERVACIONES:

Validado Supersalud

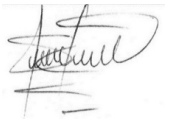
Powered by CamScanner

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OSCAR OSVALDO GIRALDO GIRALDO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1114817724,** se encuentra afiliado/a desde **27/11/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de septiembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

DESARROLLO DE FUNCIÓN PÚBLICA CUMPLIMIENTO LEY 35 DE 1989

No. CERTIFICADO: TNEO2025-7985

LA SUSCRITA ABOGADA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
NACIONAL DE ÉTICA ODONTOLÓGICA

HACE CONSTAR:

Que la persona con No. de identificación 1114817724, NO REGISTRA ANTECEDENTES por violación del estatuto ético de la odontología (Ley 35 de 1989) dentro de los cinco (5) años anteriores, de acuerdo con los registros de antecedentes de la base de datos de los Tribunales de Ética Odontológica, según consulta realizada el día lunes, 10 de noviembre de 2025 a las 09:39

Esta constancia NO acredita la calidad de odontólogo ni la habilitación, que constituyen requisitos indispensables para el ejercicio de la odontología en Colombia de acuerdo con lo establecido en la Ley 35 de 1989 y en la Resolución No. 3100 de 2019, respectivamente.

Esta constancia es válida siempre y cuando el número consignado en el respetivo documento de identificación coincida con el aquí registrado.

La firma mecánica plasmada en este documento tiene plena validez para todos los efectos legales, según lo establecido en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2150 de 1995.

EDDY MERCEDES TAPIAS ARENAS
Abogada Secretaria

Para verificar la validez de este certificado puede ingresar a la página
http://www.tribunaleticaodontologica.org/tneo/validacertifica.aspx o escanee el código QR


web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx
Resultado General -2025-11-05→11:57:43 PM
Tipo Identificación
Nro. Identificación
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Estado Identificación:
Detalles
CC
1114817724
OSCAR
OSVALDO
GIRALDO
GIRALDO
Vigente
Ver
De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) OSCAR OSVALDO GIRALDO GIRALDO identificado(a) con CC 1114817724 registra La siguiente información:
2025-11-05→11:57:43 PM
Información Académica
Tipo Programa
Origen Obtención Titulo
Profesión u Ocupación
Fecha inicio ejercer Acto Administrativo
Acto Administrativo
Entidad Reportadora
UNV
Local
ODONTOLOGIA
2015-11-03
767531
DTS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE
La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).
SISPRO
Contacto

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de noviembre de 2025, a las 00:00:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1114817724
Código de Verificación	1114817724251106000021

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283867969

PIB
00:02:14

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR OSVALDO GIRALDO GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1114817724:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:04:16 AM horas del 06/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1114817724**
Apellidos y Nombres: **GIRALDO GIRALDO OSCAR OSVALDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/11/2025 12:06:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1114817724** y Nombre: **OSCAR OSVALDO GIRALDO GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126101323** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:17:30 horas del 06/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1114817724,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SAN RAFAEL EL CERRITO VALLE** , con NIT **891380103-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1114817724 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/11/2025 08:31 AM

Código Verificación: **E3RLMVTKUG**

Válida hasta: **08/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2024
Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303375788

PÓLIZA No: 430 -89 - 994000005822 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGE: 430 RAMO: 89 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
10	11	2025	10	11	2025	23:59	02	04	2026	23:59	143	10	11	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
10	11	2025	23:59	02	04	2026	23:59	143

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **OSCAR GIRALDO GIRALDO** IDENTIFICACIÓN: CC **1114.817.724**
DIRECCIÓN: KR 15 11 69 PI 1 CIUDAD: EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA TELÉFONO: 3117774936

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **OSCAR GIRALDO GIRALDO** IDENTIFICACIÓN: CC **1114.817.724**
DIRECCIÓN: KR 15 11 69 PI 1 CIUDAD: **EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA** TELÉFONO: 3117774936
BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA CIUDAD: CALI

DIRECCION: CALLE 12 No. 15-3

ACTIVIDAD: ODONTOLOGO

DESCRIPCION AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR EVENTO
DAÑO EMERGENTE POR EL ACTO MEDICO	$ 250,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	250,000,000.00	
USO DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO	250,000,000.00	0.00
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	250,000,000.00	0.00
SUSTITUCION PROVISIONAL	250,000,000.00	0.00
GASTOS DE DEFENSA	25,000,000.00	0.00

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA/USO DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO/SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS/SUSTITUCION PROVISIONAL

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACUERDA QUE A PARTIR DE 10/11/2025 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA A COP $250.000.000 POR SOLICITUD DEL TOMADOR. QUEDA CONVENIDO Y ACEPTADO QUE BAJO EL PRESENTE LÍMITE ASEGURADO SE ATENDERÁN AQUELLAS RECLAMACIONES CONOCIDAS POR PRIMERA VEZ POR LA ENTIDAD Y QUE SEAN POSTERIORES A LA FECHA DE EMISION DEL ANEXO. PARA LOS DEMAS CASOS, APLICARAN LAS CONDICIONES PREVIAS CONTRATADAS EN LA PRESENTE PÓLIZA. DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****50,000,000.00	$ **********33,415	$********0.00	$ *******6,349	$ **********39,764

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
LUZ ELENA VICTORIA CAICEDO	5326	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430337578

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADB207B090DF47858

CLIENTE

EXT.SMATALLANA 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf